

# INSCRIPCIÓN ONLINE

[www.unedbarbastro.es](http://www.unedbarbastro.es)

2023 del  
8 al 21  
de mayo

# BASES PREMIO EXPRESIÓN PLÁSTICA 2023

[www.unedbarbastro.es](http://www.unedbarbastro.es)

CONSORCIO UNIVERSITARIO  
UNED BARBASTRO  
"RAMÓN J. SENDER"  
XIII CONVOCATORIA



El Consorcio Universitario UNED Barbastro, con la intención de proporcionar estímulos a la creación artística, convoca la **XIII Edición del Premio de Expresión Plástica**, en cualquiera de las áreas contempladas en el ámbito de las Artes Plásticas de acuerdo con las siguientes bases:

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas mayores de edad naturales o residentes en cualquiera de los países de la Comunidad Europea que lo deseen, previa inscripción según lo establecido en las presentes bases.

#### 2. OBRAS

Cada artista podrá presentar un máximo de dos obras que no hayan sido premiadas con anterioridad, con total libertad en cuanto a tema, técnica y estilo, no pudiendo ser superiores a los 2 metros por cualquiera de sus lados, ni exceder los 50 kilos. No se admitirán obras que debido a su fragilidad puedan deteriorarse.

#### 3. FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

1ª FASE. **Registro online de las obras del 8 al 21 de mayo de 2023.** Los/as artistas que quieran concurrir al premio deberán presentar las obras vía online a través de la web [www.unedbarbastro.es](http://www.unedbarbastro.es), adjuntando sus datos personales y copia del DNI/Pasaporte, CV, Memoria de la obra e imágenes en los formatos: .jpg; .jpeg; .png, en alta resolución (300 ppp) para formato A4 y de un tamaño máximo de 2 Mb.

Será condición indispensable que las obras sean originales e inéditas.

#### 4. NOTIFICACIÓN A LOS/AS FINALISTAS

2ª FASE. En el mes de junio de 2023, se comunicará a los/as participantes finalistas, vía teléfono o correo electrónico, la confirmación de su **preselección como finalista**, que implicará el **envío de la obra al Centro de la UNED de Barbastro**. En ningún caso se mantendrá correspondencia sobre las obras no seleccionadas.

Una vez se encuentren depositadas las obras finalistas en el Centro, el jurado se reunirá para llevar a cabo el fallo del certamen y la selección de las obras que formarán parte de la exposición. El jurado tendrá las plenas facultades para obrar con libertad e interpretar las presentes bases. Su fallo será inapelable.

El acta se remitirá a los medios de comunicación.

Todas las notificaciones relacionadas con esta convocatoria se harán públicas en la página web [www.unedbarbastro.es](http://www.unedbarbastro.es)

#### 5. ENTREGA DE LAS OBRAS FINALISTAS Y TRANSPORTE

Las obras finalistas deberán depositarse, personalmente o por agencia, en el plazo que se les indicará por teléfono o correo electrónico en la dirección:

**Centro de la UNED de Barbastro**  
**C/ Argensola, n.º 60**  
**22300 Barbastro**

Lugar y horario de recepción de obras:

Sala de Exposiciones de lunes a sábado de 19 a 21h.

El Consorcio no se hará cargo de los gastos del transporte, tanto del envío como de la devolución, que irán siempre por cuenta del artista.

La entidad organizadora velará por la conservación de las obras, pero no se hará responsable de los daños que pudieran sufrir, cualquiera que sea su causa.

#### 6. PREMIOS

El jurado hará una selección de obras finalistas y de dicha selección otorgará dos premios:

**1º (3.000€) y 2º (2.000€)** (sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente de IRPF en materia de retenciones).

El autor o autora de la obra ganadora con el primer premio podrá realizar una exposición individual en la Sala de Exposiciones del Centro de la UNED, durante el siguiente curso académico.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la Colección de arte del Consorcio, quien ostentará los derechos de las mismas, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

#### 7. EXPOSICIÓN

El jurado determinará la selección de obras con las que realizará una exposición en la Sala Francisco de Goya de la UNED de Barbastro en el mes de octubre y que serán recogidas en un catálogo. Las piezas seleccionadas para la exposición quedarán cubiertas por el seguro de la institución mientras permanezcan en el Centro.

#### 8. DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no seleccionadas para la exposición se recogerán en la sede de la UNED de Barbastro en un plazo no superior a 10 días laborables posteriores a la reunión del fallo del jurado, el resto una vez finalizada la exposición (fecha que les será comunicada por escrito). Las recibidas por transporte serán devueltas a portes debidos. Transcurrido el plazo sin recogerlas, se entenderán donadas a la Institución organizadora del certamen.

#### 9. DERECHOS Y OBLIGACIONES

El hecho de participar en el Premio supone la íntegra aceptación y el cumplimiento de las presentes Bases, asimismo todos los participantes al realizar la inscripción garantizan la autoría y originalidad de la obra con la que se presenten, incluso frente a reclamaciones de terceros.

Incumplir las obligaciones que se aplican en la presente convocatoria por parte de los participantes podrá ser motivo de revocación de los beneficios de la misma reservándose el Consorcio el ejercicio de cualesquiera derechos y acciones que pudiera corresponderle en aras de la defensa de sus intereses.